

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de abril del año dos mil dieciseis, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a las necesidades funcionales manifestadas por el Sr. Fiscal Mayor de este Distrito Judicial, Dr. Guillermo Héctor Massimi, en virtud de la licencia por maternidad de la Sra. Prosecretaria, Dra. María Florencia Aldana Núñez la Torre que se prolongará aproximadamente hasta fines de noviembre del corriente, corresponde designar un profesional para cubrir la función.

En tal sentido, el Dr. Massimi ha propuesto para ocupar interinamente dicho cargo a la Dra. Mariel Jesús Zanini, quien actualmente se desempeña en el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 2 de este Distrito y cuenta con el título de abogada. Asimismo, el titular del Juzgado aludido, Dr. Marco Mellién, ha prestado conformidad para que se efectúe dicha designación.

Por lo expuesto, contando con el informe del Área de Personal y de conformidad a lo previsto en la Resolución Nº 70/08 STJ, resulta procedente designar en forma interina a la Dra. Zanini como Prosecretaria de la Fiscalía, hasta el reintegro la Dra. Núñez la Torre.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR interinamente a la Dra. Mariel Jesús ZANINI (DNI Nº 24.983.838) como Prosecretaria del Ministerio Público Fiscal (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma///

///de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y sus mod.), hasta la reincorporación de la Dra. Núñez la Torre.

2º) FACULTAR al titular del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur, Dr. Guillermo Massimi, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo a la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)
 Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)
 Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)